

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

MEMORIA ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO (LENGUAS Y CULTURAS R002) CURSO 2019/20

[Programa Interuniversitario de las Universidades de
Córdoba, Extremadura, Huelva y Jaén]

Elaborado y revisado por: Subcomisión Académica del Programa	Aprobado por: Comisión de calidad de la EIP
Fecha: 4 de marzo de 2021	Fecha:
Firma	Firma

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

Miembros de la comisión académica (de la UEX)

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/ Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro (*)
Miguel Ángel Lama Hernández	Coordinador	PDI	06/07/2015 y 18/9/2017 (Coord.)
Diana Villanueva Romero	Secretaria	PDI	28/09/2020
Antonio Salvador Plans	Vocal	PDI	03/04/2014
Luis Merino Jerez	Vocal	PDI	01/03/2019
(*) El artículo 8.3 del RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado y el artículo 65 de la Normativa reguladora de los estudios de Doctorado en la Universidad de Extremadura (DOE nº 200/2013, modificado por acuerdo de Consejo de Gobierno de la UEX de 30/01/2014 (DOE nº 45/2014), establecen la composición de las Comisiones académicas de los programas de doctorado. Los nombramientos son hechos por el Rector en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 93b) de los Estatutos de la Universidad de Extremadura, aprobados por Decreto 65/2003, de 8 de mayo (DOE de 23).			
Comisión académica interuniversitaria			
Ventura Salazar García	Presidente	PDI (UJA)	21/10/2013 y 29/9/2016 (Pres.)
Zenón Luis Martínez	Secretario	PDI (UHU)	21/10/2013 y 29/9/2016 (Secr.)
Rafael Bonilla Cerezo	Vocal	PDI (UCO)	29/9/2016
Juan Pedro Monferrer Sala	Vocal	PDI (UCO)	21/10/2013
Paula García	Vocal	PDI (UJA)	29/9/2016

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO		
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado		

Ramírez			
Juan A. Estévez Sola	Vocal	PDI (UHU)	27/5/2015
Luis Merino Jerez	Vocal	PDI (UEX)	24/6/2019
Pablo L. Zambrano Carballo	Vocal	PDI (UHU)	24/6/2019
Diana Villanueva Romero	Vocal	PDI (UEX)	22/10/2020
Miguel Á. Lama Hernández	Vocal	PDI (UEX)	18/9/2017

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

VALORACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

1. DESARROLLO DEL PROGRAMA

1.1. Los **criterios de admisión** aplicados se corresponden con los incluidos en la última versión aprobada de la memoria verificada y permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar el programa y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El/los perfil/es de ingreso de los doctorandos.	X		
Los criterios de admisión y selección de estudiantes al programa de doctorado que se aplican, por el órgano encargado del proceso de admisión.	X		
(en su caso) Los complementos de formación.	X		
El Nº de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el programa.		X	

Reflexión sobre Los **criterios de admisión**

La comisión tiene en cuenta el perfil de ingreso de los doctorandos y aplica los criterios de admisión y selección previstos en la memoria. Además, cuando ha sido necesario, se han exigido complementos de formación, cuya superación ha permitido a las candidatas, procedentes de Ecuador, adecuarse finalmente al perfil de ingreso y seguir el programa con normalidad. Por otra parte, en el curso 2019/20 el número de alumnos de nuevo ingreso matriculado en el programa fue inferior al previsto en la memoria, pero se espera corregir esta circunstancia en la próxima anualidad.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

1.2. Las **actividades formativas** propuestas se han desarrollado según lo establecido en la última versión aprobada de la memoria verificada del programa (contenidos, planificación, secuencia temporal, etc.) y ayudan a los doctorandos en su desarrollo como investigadores. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Las actividades formativas, su duración, secuencia temporal y procedimientos de control, incluida la movilidad.	X		

Reflexión sobre **las actividades formativas**.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD), bajo la supervisión de la Unidad de Garantía de Calidad (UGC) del Programa Interuniversitario, ha implementado las acciones destinadas a calibrar la adecuación de las actividades formativas a las necesidades de los doctorandos. En estas actividades, se han aplicado los mecanismos de control y supervisión previstos en la memoria, tales como el control de asistencia, la participación efectiva y la entrega de trabajos.

Ya en su Memoria verificada el título hizo una apuesta decidida por la movilidad de los participantes en el PD, especialmente en la esfera internacional. Eso se ha traducido, entre otras cosas, en la exigencia de contar con una experiencia formativa internacional como requisito obligatorio del plan formativo. Dicha experiencia no tiene por qué ser necesariamente una estancia de larga duración (inviabile para estudiantes que compaginan sus estudios con otras actividades profesionales o académicas), pues puede adoptar otros formatos (estancia breve, congreso, curso), pero sí debe acreditar el contacto del estudiante con contextos formativos allende nuestras fronteras. La UEX, después de haber tenido en su Programa un alumno indio a través del programa Erasmus/Mundus, mantiene entre sus estudiantes tres alumnas ecuatorianas que en este momento se encuentran ya en el último año de sus estudios de Doctorado, y alguna con una inminente tramitación de su tesis doctoral.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

1.3. Los procedimientos de **seguimiento y supervisión de los doctorandos** se llevan a cabo de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente y en la última versión aprobada de la memoria verificada y contribuyen a la formación de los doctorandos como investigadores. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
La composición de la comisión académica.	X		
El procedimiento de asignación del director/tutor.	X		
El procedimiento para el control del documento de actividades de cada doctorando, la certificación de sus datos y la valoración anual del Plan de investigación.	X		
La normativa de presentación y lectura de tesis doctoral.	X		

Reflexión sobre los procedimientos de **seguimiento y supervisión de los doctorandos**

Los procedimientos de seguimiento y supervisión que se han llevado a cabo responden a lo previsto en la memoria. Todo el procedimiento se gestiona a través del programa denominado RAPI, que facilita el seguimiento de los doctorandos a través de trámites ya mecanizados. La comisión se reúne regularmente para el control individualizado de la documentación y de la trayectoria de cada doctorando, así como de los respectivos tutores y directores. Por otra parte, se aplica la normativa en vigor sobre presentación y lectura de tesis doctoral.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

1.4. Las **colaboraciones** que mantiene el programa de doctorado con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales, se consideran adecuadas y suficientes y son coherentes con las establecidas en la última versión aprobada de la memoria verificada. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Las colaboraciones con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales.	X		
La previsión de estancias en otros centros.	X		
La previsión de cotutelas y menciones internacionales.	X		
La previsión de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, en la emisión de informes previos a la presentación de las tesis doctorales y en los tribunales de lectura de tesis.	X		
La previsión de participación de profesores extranjeros en el programa.	X		
La previsión de estudiantes procedentes de otros países.	X		

Reflexión sobre las colaboraciones que mantiene el programa de doctorado.

El Programa de Doctorado de Lenguas y Culturas se beneficia de su carácter interuniversitario al potenciar la interrelación entre las cuatro universidades, cada una de las cuales, a su vez, se proyecta en sus relaciones con otras universidades tanto españolas como extranjeras, lo que ofrece un enriquecimiento más que recomendable para los doctorandos que siguen el PD. Sirva como ejemplo, que en el tribunal de la tesis defendida por la estudiante del PD Patricia López Díez —en la Línea 6 de Humanismo y Tradición Clásica— en 2019 participó una profesora extranjera, aunque la mención internacional no pudo obtenerse porque la doctoranda cursaba el programa a tiempo parcial y compatibilizaba su tesis con un trabajo ajeno a la universidad.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

2. INFORMACIÓN

2.1. El programa **publica en su página web información** completa y actualizada relativa a su desarrollo y a los resultados alcanzados, accesible para todos los grupos de interés. Esta información es coherente con la incluida en la última versión aprobada de la memoria verificada. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
La información publicada en la página web por el programa de doctorado se ajusta a la última versión aprobada de la memoria verificada.	X		
La información publicada en la página web por el programa de doctorado está actualizada de acuerdo a lo contemplado en el informe de autoevaluación elaborado para el proceso de acreditación.	X		

Reflexión sobre la información facilitada por el programa.

El Programa de Doctorado Interuniversitario en Lenguas y Culturas informa de sus resultados en español. Cuenta, no obstante, con cinco líneas (3, 4, 5, 6, 7 y 8) que privilegian la investigación (también desde perspectivas comparadas y aplicadas) de las Filologías clásicas (latín y griego), inglesa, francesa, alemana, italiana, árabe y semítica. Para la web conjunta mantenida por la CAPD, se ha optado por el español como lengua vehicular, ya que dicho órgano carece de recursos presupuestarios requeridos para replicar esa página en otros idiomas.

La información pública disponible se canaliza fundamentalmente a través de internet. Al respecto, hay que diferenciar tres vías principales:

a) La página web conjunta del PD (<http://www.uco.es/interdoc/>), ubicada en un espacio de la UCO (en tanto que universidad promotora del título), supervisada directamente por la CAPD. Es el principal cauce de difusión de información académica de interés general para todas las sedes: profesorado, líneas, actividades formativas, tesis defendidas, etc. Desde un punto de vista técnico, se trata de una página diseñada y creada por dos informáticos profesionales (Fuensanta Guerrero Carmona y Manuel Marcos Aldón) que es administrada desinteresadamente por uno de los miembros de la CAPD (Juan Pedro Monferrer Sala, de la UCO). Se ajusta a las recomendaciones del *World Wide Web Consortium* o *W3C*®, por lo que es una página plenamente accesible y conforme al estándar web *XHTML* + *CSS*.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

b) Las páginas institucionales mantenidas por los centros competentes de las distintas universidades participantes en el título: UCO, UEX, UHU y UJA. Estas páginas contienen muchos contenidos comunes con la página web conjunta, y además canalizan información relevante desde el punto de vista administrativo, que depende de modo específico de cada universidad, al amparo de su autonomía: preinscripción y matrícula, reglamentos, normas de permanencia, convocatoria de becas, impresos y presentación de solicitudes, etc. Todas ellas cuentan con enlaces a la web conjunta y viceversa, lo que garantiza las necesarias sinergias. También existe un procedimiento para la actualización de la información pública disponible en estas páginas institucionales, mediante la comunicación entre cada coordinador de sede con sus respectivas Escuelas de Doctorado, así como buzones de quejas y sugerencias ofrecidos por los centros competentes (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eip/titulaciones/doctorado/doct.-en-lenguas-y-culturas-r002>).

c) Páginas externas, mantenidas por otras instancias, entre las que cabe mencionar la red UNIVERSIA. Dado que no son administradas por ninguno de los agentes responsables del título, excusamos su análisis.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

3.1. El **sistema de garantía interno de calidad** implantado garantiza la recogida de información/resultados relevantes para la toma de decisiones y la evaluación y mejora del programa de doctorado. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los procedimientos y mecanismos de supervisión del desarrollo, análisis de resultados y toma de decisiones.	X		

Reflexión sobre el **sistema de garantía interno de calidad**.

El Sistema de gestión de la calidad está constituido conforme a las previsiones de la memoria verificada, se reúne regularmente, analiza la evolución y resultados del programa, propone acciones de mejora y publica sus actas

(http://www.uco.es/interdoc/images/files/UGC/Acta_UGC_11-10-19.pdf)

Las actuaciones en materia de calidad de la CAPD y la UGC han quedado recogidas en las actas de ambos órganos, en los autoinformes de seguimiento presentados hasta la fecha. De todo ello da cuenta la web conjunta del PD, tal como se ha especificado en el apartado anterior. Como consecuencia de todo ello, la CAPD, bajo la supervisión de la UGC, ha implementado las acciones destinadas a calibrar la adecuación de las actividades formativas a las necesidades de los doctorandos, valorar la cualificación alcanzada por los egresados, corroborar la adecuación de las infraestructuras y servicios de las universidades participantes a las características del título y conocer mejor la cualificación del Personal Docente e Investigador (PDI) que participa en el programa. Mención especial en esta línea de mejora merecen los talleres metodológicos para la formación en competencias de los doctorandos, que se organizan anualmente en cada una de las sedes del programa, con la participación habitual tanto de miembros de la CAPD como de otros agentes (investigadores, egresados, responsables institucionales, etc.) implicados en la buena marcha del PD; además de ser una herramienta formativa muy necesaria y ya plenamente consolidada, constituyen hoy por hoy un importante instrumento de cohesión y de activación de sinergias dentro del PD, ya que posibilitan la coincidencia y colaboración en una misma actividad de personas vinculadas a las distintas sedes. Estas actividades, además, sirven como ámbito de consulta y reflexión para recabar la opinión de los participantes en el programa, especialmente de los doctorandos y los tutores.

 <p>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</p>	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	



	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

4. PERSONAL INVESTIGADOR

4.1. El **personal investigador** es suficiente, tiene una dedicación adecuada y reúne los requisitos para su participación en el programa de doctorado. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El personal investigador asociado a las distintas líneas de investigación del programa de doctorado.	X		
Un porcentaje mínimo del 60% de los investigadores doctores participantes en el programa dispone de un sexenio de investigación vivo.	X		
Los equipos de investigación incorporados al programa cuentan con, al menos, un proyecto competitivo vivo en temas relacionados con las líneas de investigación del programa en el momento de elaborar el IA.	X		
La calidad de las contribuciones científicas derivadas de las 10 tesis aportadas se considera adecuada.	X		
La calidad de las 25 contribuciones científicas del personal investigador que participa en el programa de doctorado.	X		

Reflexión sobre el perfil investigador del profesorado (El **personal investigador es suficiente y tiene una dedicación** que le permite asumir sus funciones de forma adecuada)

Profesores por líneas de la Universidad de Extremadura:

LÍNEA 1. LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA

El 100% del profesorado de la Universidad de Extremadura es permanente, con 2 Catedráticos y 4 Titulares.

NÚMERO DE SEXENIOS

Universidad de Extremadura: 22 (48,88)

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

LÍNEA 2. ESTUDIOS LITERARIOS HISPÁNICOS

El 100% del profesorado de la Universidad de Extremadura es permanente, con 2 Catedráticos (40%) y 3 Titulares (60%).

NÚMERO DE SEXENIOS

Universidad de Extremadura: 20 (30'76%).

LÍNEA 3. ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS INGLESES

El 75% del profesorado de la UEX es permanente: 1 Catedrática y 5 Profesores Titulares. 2 Contratados doctores.

NÚMERO DE SEXENIOS

Universidad de Extremadura: 7 (25%)

LÍNEA 4. LITERATURAS EN LENGUA INGLESA

La UEX no ha tenido presencia en esta línea hasta el curso 2020-2021, con la incorporación de la Dra. Gemma Delicado.

LÍNEA 5. ESTUDIOS CLÁSICOS GRECOLATINOS

El 100% del profesorado de la UEX es permanente, con 1 Catedrático (50%) y 1 Titular (50%).

NÚMERO DE SEXENIOS

Total: 32. Universidad de Extremadura: 5 (15,63%)

LÍNEA 6. HUMANISMO Y TRADICIÓN CLÁSICA

El 100% del profesorado de la UEX es permanente, con 8 Catedráticos y 1 Titular.

NÚMERO DE SEXENIOS

Universidad de Extremadura: 33 (75%)

7. TRADUCCIÓN, CULTURAS Y ENSEÑANZA DE LENGUAS

El 100% del profesorado de la UEX es permanente, su única profesora, Iolanda Ogando, es Profesora Titular. Incorporada en el curso 2019-2020.

LÍNEA 8. TEORÍA Y PRÁCTICA DE LOS DISCURSOS

El 100% del profesorado de la UEX es permanente, con 2 Titulares.

NÚMERO DE SEXENIOS

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

Universidad de Extremadura: 6 (16,67%)

Tras el análisis de estos indicadores, cabe concluir que, en su conjunto, la experiencia docente e investigadora del PDI se considera adecuada a los objetivos del programa. Los equipos investigadores se antojan más que solventes, en términos cuantitativos y cualitativos, para atender la oferta anual de matrículas de nuevo ingreso y responder al seguimiento del conjunto de alumnos matriculados en el programa. Baste indicar que la suma de sexenios investigadores asciende a 310; ello a pesar de la evolución vegetativa del equipo que ha motivado que varios investigadores *seniores*, que contribuían sensiblemente a este indicador, hayan causado baja en fechas recientes. Además, los equipos actuales ofrecen una adecuada combinación de veteranía y juventud, por lo que aportan un amplio potencial de mejora. También se cumple el mantenimiento de un proyecto de investigación vivo en cada línea de investigación. Así, por ejemplo, en el caso de la línea 6 (Humanismo y tradición clásica), en el curso 2019/2020 estaba plenamente vigente el proyecto del que es IP el mismo investigador que en la actualidad coordina dicha línea (Luis Merino Jerez; Proyecto FFI2017-82101-P, prorrogado hasta septiembre de 2021). También se cumplen las previsiones relativas a las publicaciones emanadas de las tesis doctorales así como de los profesores del programa. Por ejemplo, la Tesis Doctoral de D^a Guadalupe Nieto Caballero, de la Línea 2 Estudios Literarios Hispánicos, *La obra de Francisco Valdés, un escritor extremeño de la Edad de Plata*, defendida en el curso anterior, 2018-2019, ha generado publicaciones posteriores como

—Nieto Caballero, Guadalupe (2019): «Francisco Valdés en la prensa extremeña: un acercamiento a sus colaboraciones en el periodo de 1914 a 1936». *Revista de Estudios Extremeños*, LXXV-II: 151-171.

—Nieto Caballero, Guadalupe (2020): *Francisco Valdés en sus libros: estudio de la obra de un autor olvidado de la Edad de Plata*. Berlín: Peter Lang.

—Nieto Caballero, Guadalupe (2021): «La reforma agraria de 1932 en la obra de Francisco Valdés, un ejemplo de evolución ideológica», en Claudio Moyano Arellano e Iris de Benito Mesa (eds.): *Narrar el conflicto económico: el papel de la economía en la literatura*. Valladolid: Universidad de Valladolid: 185-198.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

4.2. Los **mecanismos de reconocimiento** de la labor y tutorización y dirección de tesis doctorales indicando en la última versión aprobada de la memoria verificada se han hecho efectivos. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis doctoral.	X		

Reflexión sobre el reconocimiento académico del personal investigador.

A este respecto se aplica lo previsto en la normativa denominada [Criterios para elaborar el Plan de Organización Docente de la Universidad de Extremadura](#) (aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura el 17 de Junio de 2013), en cuyo artículo 5.6e se lee: «Tesis Doctoral. Computará un crédito por Tesis Doctoral dirigida y defendida para el profesor/director en el Plan de Organización Docente (o la parte proporcional si existiera más de un director). Este cómputo tendrá una vigencia de dos años. El número máximo de créditos por curso académico y profesor será de dos créditos».

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. Los recursos materiales y otros medios disponibles (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, financiación y medios disponibles, orientación académica, etc.) puestos a disposición de los doctorandos se corresponden con los incluidos en la última versión aprobada de la memoria verificada son adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El equipamiento y las infraestructuras (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, etc.) asociados al programa.	X		
Los recursos externos y bolsas de viaje dedicadas a ayudas para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero que sirvan de apoyo a los doctorandos en su formación se corresponden con las previsiones realizadas en la memoria.	X		

Reflexión sobre los recursos materiales y otros medios disponibles.

Como se señalaba en la Memoria de Verificación, las infraestructuras y recursos materiales disponibles de partida son suficientes para facilitar un desarrollo satisfactorio de las actividades del PD, lo que se ha puesto de manifiesto durante los años que lleva funcionando.

1) ESPACIOS FÍSICOS Y EQUIPAMIENTO. El PD no implica la impartición de docencia reglada presencial. Únicamente se llevan a cabo actividades formativas de diversa naturaleza (talleres metodológicos, jornadas doctorales, etc.), ajustadas a las necesidades de los estudiantes de este nivel académico. Para su impartición, se procede a la reserva de los espacios que fuesen necesarios al efecto, siempre dotados de pantalla, pizarra, un ordenador con conexión a la red, altavoces y un cañón vídeo-proyector. La sede de la Universidad de Extremadura dispone de las instalaciones adecuadas (aulas, medios audiovisuales de apoyo a la docencia, salas multimedia y salones de actos), por lo que tales actividades formativas se vienen desarrollando de manera plenamente satisfactoria.

En la UEX, los recursos disponibles suelen ser suministrados por la Facultad de Filosofía y Letras, que, aunque ya no es el centro responsable del título desde un punto de vista académico y administrativo, sigue actuando como espacio físico para su desenvolvimiento. Con datos actualizados a febrero de 2021, dicha Facultad

	<p>MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO</p>	
	<p>PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado</p>	

cuenta con 33 aulas dotadas de todos los medios audiovisuales necesarios (cañón de doble salida, pizarra digital, CPU, TV, DVD, retroproyector, material de audio, etc.). Además, la Universidad dispone, en su campus de Cáceres, de espacios comunes también debidamente dotados: Sala de Ordenadores (con capacidad para 24 alumnos), Sala Multimedia (con función complementaria de laboratorio de idiomas, con capacidad para 20 alumnos), Sala de Grados y Aula Polivalente (con una capacidad de 30), Salón de Actos (con capacidad de 60 personas) y Paraninfo (con un aforo de 250). La reserva de espacios se lleva a cabo a partir de una página web específica de Gestión Académica de la Facultad.

2) DOTACIÓN ECONÓMICA GENERAL. La única financiación específica del PD en su sede de Extremadura procede actualmente de la dotación concedida por convocatorias competitivas para el desarrollo de actividades específicas (UJA y UEX). La CAPD ha podido llevar a cabo la organización periódica de talleres de carácter metodológico en todas las sedes, en la mayoría con financiación específica; pero no en la Universidad de Extremadura, en la que se han tenido que programar los talleres metodológicos a través del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD). En ocasiones se recaba y obtiene el apoyo de los grupos y proyectos de investigación.

3) SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. En la actualidad el programa no cuenta con una unidad administrativa propia que coordine las diferentes sedes y que permita una clara y directa comunicación con las distintas Escuelas de Doctorado. Es muy improbable que pueda disponer de ella en un futuro previsible, dadas las actuales restricciones que constriñen a las administraciones públicas en materia de personal. Esto ha obligado a los miembros de la CAPD, y en particular a los responsables de sede, a asumir tareas de gestión y coordinación administrativa que en principio no formaban parte de sus funciones. Afortunadamente, la situación de las distintas escuelas de doctorado (todas ellas de reciente creación) se va normalizando paulatinamente. Eso ha posibilitado que cuenten ya con personal administrativo especializado en esta materia. La UEX lo tiene adscrito al Servicio de Becas, Estudios de Postgrado y Títulos Propios.

4) RECURSOS PARA LA INVESTIGACIÓN. Dadas las características de las líneas que conforman el PD, los recursos para la investigación más relevantes son los que existen en las distintas bibliotecas universitarias. El título no cuenta con financiación propia para adquisiciones bibliográficas, pero existen otras líneas de dotación, a través de departamentos, grupos, proyectos, etc., gracias a las cuales las partidas para este concepto son adecuadas y se mantienen en continua ampliación y actualización. Todas las universidades del programa disponen de una biblioteca central, que en el caso de la UCO y la UEX se integra en una red de bibliotecas distribuidas por facultades y campus. En ellas cabe encontrar diversas infraestructuras de apoyo a la investigación, tales como salas de reuniones o de informática, servicio de reprografía, espacios para trabajar con ordenador portátil y acceso WIFI a la web de la universidad o a la plataforma docente virtual, etc.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

Las bibliotecas universitarias que nos ocupan cuentan con una suficiente disponibilidad de fondos, así como de puestos de lectura y recursos informáticos.

5) PÁGINA WEB ESPECÍFICA DEL PROGRAMA (<http://www.uco.es/interdoc/>). Dadas las características peculiares de un programa interuniversitario, en el que participan instituciones de dos comunidades autónomas, la página web es un elemento clave para la cohesión del mismo y la difusión de la información tanto general como propia de las distintas sedes. La página web conjunta, gestionada por la propia CAPD y administrada por uno de sus miembros (Juan Pedro Monferrer Sala), ha ido completando y actualizando sus contenidos, de acuerdo con las recomendaciones de los informes de seguimiento. De especial interés son las secciones dedicadas a actividades formativas e información general. Como se han indicado en el epígrafe 1 de este autoinforme, los documentos incluidos en la pestaña de Información general, entre los que figuran un *Vademecum* y una relación de Preguntas frecuentes, aspiran a familiarizar a todos los agentes implicados (PDI, PAS, estudiantes, etc.) con la dinámica propia de un PD sujeto al RD 99/2011.

6. RECURSOS INFORMÁTICOS DE GESTIÓN DEL DOCTORADO:

La Universidad de Extremadura cuenta actualmente con el programa de gestión RAPI —igual que las Universidades de Huelva y Jaén; y no así la de Córdoba, que utiliza la plataforma SIGMA—, especialmente diseñado al efecto, cuyo desarrollo se incorpora al expediente administrativo del estudiante mediante un interfaz que lo conecta con el programa de gestión administrativa, que habitualmente es UNIVERSITAS XXI.

7. PÁGINAS WEB DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA. En cada universidad se ha desarrollado una completa página dedicada a la información de tipo administrativo (preinscripción, requisitos, matrícula, renovación de tutela, depósito de tesis, plazos): UCO, UEX, UHU y UJA. En el caso concreto de la UEX: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eip/titulaciones/doctorado/doct.-en-lenguas-y-culturas-r002/octorado-en-lenguas-y-culturas-interuniversitario-codigo-r002#Comisi%C3%B3n%20acad%C3%A9mica%20y%20de%20calidad>.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Los **resultados de aprendizaje** alcanzados satisfacen los objetivos del programa de doctorado y se adecuan a su nivel 4 del MECES.

Aspectos a valorar:

- El progreso de los doctorandos.
- La calidad de los resultados científicos obtenidos por los doctorandos del programa de doctorado.

Se han alcanzado los resultados de aprendizaje previstos, como demuestran las calificaciones obtenidas por los doctorandos en sus Tesis Doctorales y la calidad de las publicaciones realizadas en el marco del programa.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

7. EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES

7.1. La **evolución de los indicadores** es coherente con las previsiones establecidas en la última versión aprobada de la memoria verificada y se considera adecuada al perfil de los estudiantes, de acuerdo al ámbito científico del programa. (Marque con una "X")

Indicadores a tener en cuenta:

- Nº TOTAL de tesis defendidas a tiempo completo: 3
- Nº TOTAL de tesis defendidas a tiempo parcial: 0
- Tasa mención "Doctorado internacional": 66,67
- Duración media a tiempo completo: 4,4
- Duración media a tiempo parcial 0
- Tasa de abandono/Bajas. 32,43
- Tasa de Éxito (<=3 años) t/c 0
- Tasa de Éxito (>3 años) t/c 0
- Tasa de Éxito (<=5 años) t/p: 0
- Tasa de Éxito (>5 años) t/p.: 0

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los resultados obtenidos se corresponden con las previsiones realizadas en la última versión aprobada de la memoria verificada. Estas previsiones tienen que ver con la tasa de éxito, abandono, número de tesis leídas, duración media de los estudios, impacto de las contribuciones científicas derivadas de las tesis y aquellas otras previsiones incluidas por el programa de doctorado en la última versión aprobada de la memoria verificada. Tabla 4, A1.	X		

Reflexión sobre los indicadores.

En la memoria no se han hecho previsiones desagregadas por universidades o líneas de investigación, por lo que estimamos que este criterio debe ser considerado en el contexto general del programa interuniversitario. No obstante, los datos aportados por la UTEC de la Universidad de Extremadura se ajustan a las previsiones apuntadas en la memoria. Así, por ejemplo, de las 3 tesis presentadas,

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

2 han obtenido el doctorado internacional (66,67%). La duración media de los estudios (4,4) también parece razonable, a tenor de las características y peculiaridades del campo de conocimiento. La tasa de abandono es alta, pero hay que tener en cuenta la distorsión estadística que se desprende del bajo número considerado. En cualquier caso, no consta que el abandono se deba a razones académicas derivadas del programa, sino a razones de tipo personal o profesional. Por último, se supera la previsión de dos publicaciones previas por tesis publicada.

7.2. Los datos relativos a la **empleabilidad de los doctorandos** y a las previsiones de contratos post-doctorales son coherentes con lo previsto en la última versión aprobada de la memoria verificada. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los resultados relativos a la empleabilidad de los doctorandos se corresponden con las previsiones realizadas en la última versión aprobada de la memoria verificada.		X	No hay datos

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

8. PLAN DE MEJORAS

8.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ¹
		Sí	Parcialmente	No	
1	Revisión de la página web conjunta del Programa de Doctorado, para comprobar la inclusión del convenio de colaboración vigente entre las universidades participantes en el título y otros convenios con universidades externas.	X			Se procura la actualización constante de la web del programa, atendiendo, si es el caso, a las sugerencias de los diferentes grupos de interés.
	<p>El Programa de Doctorado Interuniversitario en Lenguas y Culturas informa de sus resultados en español; pero podría procurarse la traducción la página web a otras lenguas, especialmente al inglés.</p> <p>En cuanto a las páginas web institucionales, el IdEP (Instituto de Estudios de Posgrado) de la UCO emprendió durante el curso 2019-2020 un proceso de revisión de los espacios correspondientes a los distintos programas de doctorado a su cargo. Dentro de dicho proceso, se contemplaba la acción de seleccionar la información más relevante con vistas a su publicación en inglés, como versión desplegable. Asimismo, se barajaba la opción de incorporar paulatinamente, en la medida en que lo permitieran las condiciones de viabilidad, contenidos en otros idiomas: francés, alemán e italiano.</p>			X	La emergencia sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19 impidió el cumplimiento de ese objetivo, pues los recursos materiales y humanos del IdEP (Instituto de Estudios de Posgrado) debieron dedicarse a cuestiones perentorias, como el Plan de Contingencia. No obstante, se pondrá en marcha en cuanto se normalice la situación sanitaria. No obstante, se pondrá en marcha en cuanto se normalice la situación sanitaria.
3	Actualización de la web conjunta del Programa de Doctorado para incluir en ella información aludida en la recomendación. Se lleva a cabo en una triple vertiente. La información sobre la	X			

¹ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

revisión del programa se sustancia en la inclusión (dentro de la pestaña desplegable "Información general") de los informes de seguimiento remitidos por la DEVA hasta la fecha, correspondientes a 2015, 2016 y 2017. La información sobre mejora se sustancia en un espacio dedicado a "Planes de mejora" dentro de la pestaña "Calidad". La información sobre resultados del Programa corresponde a la pestaña Tesis, con información sobre las Tesis defendidas en las cuatro sedes, incluidas las referencias a las publicaciones emanadas de las mismas.				
...				

8.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Fomentar la participación en las encuestas de satisfacción por parte de los agentes del Programa de Doctorado	Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD)	Curso 2020-2021	
2	Actualizar y completar la información contenida en la página web de la UEX en coherencia con lo publicado en el resto de las sedes del P.D.	Unidad de Garantía de Calidad del Programa (UGC)	Curso 2020-2021	
3	Aumentar el grado de homogeneidad de la relación de indicadores de la UEX y de los procedentes del resto de Universidades	Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD)	Curso 2020-2021	
4	El Sistema de Garantía de Calidad del Programa se vincula únicamente a la	Comisión Académica del Programa de	Curso 2020-2021. Se espera que	

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

	<p>UCO, en tanto que sede peticionaria del título. El Servicio de Gestión de calidad (SGC) de la UCO, en colaboración con el IDEP (Instituto de Estudios de Posgrado), que es el centro responsable, está implementando un nuevo sistema de calidad para los programas de doctorado de dicha universidad. En el marco de ese proceso de implantación, se ha propuesto la organización de un encuentro con el resto de las unidades de calidad de las otras tres sedes para homogeneizar los sistemas de recogida de datos y la interacción entre las cuatro universidades que forman parte de este consorcio.</p>	<p>Doctorado (CAPD)</p>	<p>dicho seminario de trabajo tendrá lugar de forma telemática antes del próximo 30 de abril de 2021.</p>	
5	<p>Los agentes implicados en el Programa de Doctorado hacen un esfuerzo por entablar relaciones estables con expertos internacionales de prestigio, con vistas especialmente a la firma de convenios de cotutela internacional. Tales convenios se han hecho públicos en la web conjunta del programa y ponen de relieve un incremento sustancial en la internacionalización del programa.</p>	<p>EIP (UEX) y Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD)</p>		<p>Se pone el empeño en incrementar la actividad de expertos internacionales en el Programa de Doctorado, para que su proporción durante el sexenio 2019-2025 sea superior a la atestiguada en el período 2013-2019. De hecho la Universidad de Extremadura ya ha puesto en marcha una propuesta de convenio de cotutela con la Universidad de Bergen (Noruega) que será efectivo para estudiantes del curso 2020-2021.</p>